

Lo nuevo y lo viejo en el campo argentino

Por *Eugenio Gastiazoro*

“SIN DOGMATISMOS Y SIN CONCESIONES AL REVISIONISMO, ABORDAMOS LOS CAMBIOS QUE SE HAN VENIDO PRODUCIENDO EN EL CAMPO ARGENTINO.”

En el abordaje de los cambios que se han producido en el campo de nuestro país y la búsqueda de una respuesta teórica a los mismos por parte de nuestro Partido han jugado un papel muy importante las Jornadas sobre el problema agrario argentino organizadas por el Instituto Marxista-Leninista-Maoísta de la Argentina, en 2005 y 2007. Los aportes y reflexiones de decenas de compañeros de los distintos lugares del país han sido fundamentales para que pudiéramos avanzar en comprender en mayor profundidad la realidad de explotación y opresión de nuestra clase obrera y nuestro pueblo y ayudar a identificar claramente quienes son los amigos y quienes son los enemigos en la actual etapa de nuestra revolución democrática-popular, agraria y antiimperialista, en marcha ininterrumpida al socialismo. Lo que nos lleva a reafirmar que las lacras principales a batir son la dependencia del país del imperialismo y el latifundio en el campo, acordando en lo que al respecto decía el Che Guevara: “El latifundio, ya como forma de explotación primitiva, ya como expresión de monopolio capitalista de la tierra, se conforma a las nuevas condiciones y se alía al imperialismo económico eufemísticamente llamado ‘subdesarrollo’, que da por resultado el bajo salario, el subempleo, el desempleo; el hambre de los pueblos”. (Che Guevara: **La revolución cubana, ¿una excepción?**, en *Cuadernos de difusión del marxismo-leninismo-maoísmo*, N° 30, pág. 5).

Desde estas coincidencias básicas, con el marxismo-leninismo-maoísmo como guía, sin dogmatismos y sin concesiones al revisionismo, abordamos los cambios que se han venido produciendo en el campo argentino. Partiendo del análisis de los nuevos fenómenos tenemos que encontrar una respuesta teórica, para la que no dejamos de apelar a los clásicos, no porque ya esté escrita esa respuesta, sino para afilar el instrumento y ayudarnos a desbrozar el camino. Lo que aquí está escrito ha sido corregido y ajustado con esa guía y teniendo presente los múltiples interrogantes y observaciones críticas recogidos de muchos camaradas, sin otra pretensión de que esto nos sirva para seguir estudiando y reflexionando sobre el tema.

ALGUNAS CONSIDERACIONES HISTÓRICAS

Las relaciones de producción capitalistas predominantes en nuestro país, se han visto “trabadas y deformadas históricamente por la dominación imperialista y el mantenimiento del latifundio de origen precapitalista en el campo. La opresión imperialista y el latifundio terrateniente constituyen los pilares que sostienen a la estructura de atraso y dependencia que hoy padecemos.” (Programa del PCR, 10º Congreso). El importante desarrollo del capitalismo en el campo argentino de los últimos años, particularmente en la producción extensiva de granos con tecnologías de avanzada, no se ha dado sobre la base de la destrucción sino del mantenimiento y ampliación de la explotación latifundista bajo formas modernas, con la incorporación de capital financiero (pooles, fideicomisos, etc.), y reforzando su carga de renta diferencial y absoluta en desmedro del capital agrario y del trabajo asalariado.

El desarrollo del capitalismo en el campo argentino, con la excepción de los primeros intentos de colonización con entrega de la propiedad de la tierra a chacareros en el margen norte de la región pampeana y algunos repartos posteriores de tierras fiscales sobre todo en las nuevas provincias del Noreste, se ha dado en lo fundamental por el llamado camino prusiano. Por supuesto no igual que en la Alemania de los junkers, porque aquí se ha dado en las condiciones de la dependencia con los terratenientes convertidos en verdaderos apéndices del imperialismo, estando lo fundamental de la producción agrícola y ganadera dirigida hacia los mercados de las distintas potencias imperialistas que se han disputado y disputan el dominio de nuestro país.

Pasada la crisis de los años '30 del siglo XX, que requirió la rebaja y congelación de los arrendamientos para mantener la producción agropecuaria –política que mantuvo y profundizó el gobierno peronista de posguerra recortando el poder de los grandes terratenientes y latifundistas–, tras la restauración oligárquico-imperialista producida con el derrocamiento de Perón en 1955 se fue recomponiendo el poder del latifundio. Empezando por el gran reparto –saqueo– de lo que

quedaba de las mejores tierras fiscales desde el Río Colorado a Tierra del Fuego, prácticamente regaladas por el Decreto ley 14.577/56 y siguiendo con la liberalización de los nuevos arriendos con prórroga de los viejos contratos en 1956 –ley Mercier–, la devaluación y precios relativos favorables en 1959 –Frondizi y Guido, con Alsogaray y Pinedo–, el golpe final a la regulación de los arriendos en 1967 –Onganía-Raggio–, el golpe final al viejo Estatuto del Peón y a la industrialización sustitutiva en 1977 –Videla-Martínez de Hoz–, hasta el recauchutaje del modelo dependiente latifundista, agro-exportador, asociado a los monopolios de la agro-industria, la apertura importadora y la liquidación definitiva de todos los entes reguladores y conquistas laborales en la década de 1990 –Menem-Cavallo–.

El llamado camino prusiano implica el injerto de relaciones de producción capitalistas sobre la base del mantenimiento del latifundio y de relaciones atrasadas. Con la particularidad en nuestro caso que las relaciones de producción capitalistas, aún siendo predominantes, son relaciones trabadas y deformadas no solo por el dominio del latifundio en el campo sino también por la dominación imperialista sobre el conjunto de la economía nacional. Por eso en nuestro caso con más razón nos vamos a encontrar con aquello que decía Lenin en 1920, en su **Primer esbozo de las tesis sobre el problema agrario** (*Obras completas*, tomo XXI), de que “en todos los países capitalistas, aún en los más avanzados, subsisten todavía restos de explotación medieval, semifeudal, de los pequeños campesinos por los grandes terratenientes”⁽¹⁾. En nuestro caso, los puesteros en estancias y fincas, los pastajeros y arrenderos, los medieros y tanteros, etc. Lo que implica la subsistencia en todos los países capitalistas, y con más razón en nuestro país dependiente del imperialismo, de relaciones de explotación semifeudales que se mantienen con el latifundio, en el marco de las relaciones capitalistas predominantes que engendran las rentas diferenciales y absoluta, propias de este sistema.

El capitalismo ha avanzado en el agro pampeano en los últimos 30 años, primero lentamente y más aceleradamente en la última década, pero ello no

1- Lenin, El problema agrario, *Cuadernos de difusión del marxismo-leninismo-maoísmo*, N° 23, pág. 13.



Vladimir I. Lenin

ha sido de la mano de la transformación de los latifundistas en “enérgicos empresarios”, como planteaban ya en esa época los revisionistas del marxismo contraponiéndolo a los planteos de reforma agraria⁽²⁾, sino fundamentalmente por la inversión y el trabajo de los contratistas y sus obreros, a pesar de lo limitado que encuentran su potencial de desarrollo precisamente por carecer de tierra propia y tener que trabajar para los latifundistas, sean antiguos o modernos. Y con todos los perjuicios para el recurso suelo que implica el trabajar en tierra ajena, por lo que cada vez más la actividad agrícola se asemeja a la de la minería.

Predominando el latifundio, todas las medidas de liberalización, si bien han permitido un mayor avance del capitalismo con la incorporación de las nuevas tecnologías, han hecho que este avance sea principalmente a favor del propio latifundio. Sobre esta base, la penetración del capital financiero (pools, fideicomisos, etc.) ha sido y es funcional a los intereses de los grandes terratenientes, ya que su actuación ayuda a reforzar el poder del latifundio y elevar el tributo de la renta. Y también refuerza el carácter “minero”

de la actividad agrícola, ya que al pool le interesa aun menos que al terrateniente la preservación del recurso suelo.

El avance del capitalismo de esta manera, orientado hacia la producción extensiva de los granos exportables, ha ido acogotando a las pequeñas y medianas explotaciones, a las chacras y medianas explotaciones, a las chacras mixtas, haciendo inviable la producción de granos con producciones más intensivas en pequeña y mediana escala desde el tambo, la avicultura o la porcicultura hasta las huertas y quintas en los cinturones verdes de las grandes ciudades, con la consiguiente “taperización” y despoblamiento de las áreas rurales. Una idea de la magnitud de este proceso desde la dictadura de Onganía-Lanusse la podemos obtener de la observación de las cifras de los censos agropecuarios, que se realizan cada diez años. Por ejemplo en la provincia de Buenos Aires, en el Censo de 1969 se registraron 77.081 explotaciones de hasta 200 hectáreas, que disponían de 4.488.883 hectáreas, que para 2002 se han reducido a 26.895, que disponen de 2.092.073 hectáreas (es el 52,6% del total de las explotaciones con apenas un 8,1% del total de superficie agropecuaria de la provincia). En

2- Por ejemplo Ana Beriózova en su artículo “El estancamiento de la agricultura en la Pampa, sus causas y consecuencias”, publicado en la revista *América Latina* N° 6 de 1980, de la Academia de Ciencias de la URSS, Editorial Progreso, Moscú, 1980.

Santa Fe había en 1969, 45.907 explotaciones de hasta 200 hectáreas, cubriendo 3.266.712 hectáreas, que para 2002 se han reducido a 17.075 explotaciones en apenas 1.409.205 hectáreas (el 60,9% de las explotaciones en el 12,5 de la superficie). En Córdoba, en 1969 había 41.394 explotaciones de hasta 200 hectáreas, con 3.098.844 hectáreas, de las que para 2002 han quedado solo 12.743 explotaciones con 1.121.905 hectáreas (el 49,7% de las explotaciones en el 9,2% de la superficie censada de la provincia). Y así podríamos seguir con las demás provincias del país.

EXPLORACIONES DE HASTA 200 HECTÁREAS		
Provincia	Cantidad	Hectáreas
<i>Año 1969:</i>		
Buenos Aires	77.081	4.488.883
Santa Fe	45.907	3.266.712
Córdoba	41.394	3.098.844
<i>Año 2002:</i>		
Buenos Aires	26.895	2.092.073
Santa Fe	17.075	1.409.205
Córdoba	12.743	1.121.905

Fuentes: Consejo Agrario Nacional, La tierra en la Argentina, 1975, e Indec, Censo Nacional Agropecuario 2002.

Se puede decir que este es un resultado inexorable del desarrollo capitalista, pero esto es así porque las clases dominantes argentinas subordinadas al imperialismo insisten en seguir la vía latifundista de ese desarrollo. Basta pensar que otro sería el resultado, aun dentro del capitalismo, con una política que hubiera permitido capitalizarse a los pequeños y medianos productores, y ni que hablar de una reforma agraria que garantizara la tierra suficiente para trabajar, para ellos, sus hijos y todos los expulsados del campo por el avance del latifundio. Otro sería el campo argentino con un millón de chacras como plantea la Federación Agraria Argentina; eso se puede lograr acabando con el latifundio⁽³⁾, entregando la tierra y los implementos necesarios a todos los que la trabajan o quieran trabajarla. El

latifundismo, tanto en su versión antigua como en su versión moderna, reforzado por la apropiación de grandes extensiones por los propios monopolios imperialistas (con la consiguiente extranjerización de la tierra), sigue siendo el principal enemigo del campo argentino, de su poblamiento y verdadero desarrollo.

RENTA, GANANCIA Y SALARIO

En el sistema de producción capitalista hay tres clases fundamentales, que se identifican por la disposición de lo que los economistas burgueses llaman factores de producción: tierra, capital y trabajo. Ellos son los terratenientes, los burgueses y los proletarios, que personifican las tres relaciones de producción fundamentales: la propiedad territorial, el capital y el trabajo asalariado, respectivamente. Categorías a las que corresponden la renta, la ganancia y el salario, como formas de distribución de lo que se produce.

Los terratenientes son los propietarios del suelo (campos, minas, etc.). La propiedad de por sí no rinde nada, para esto tiene que ser puesta en producción, sea por el propietario mismo o a través de terceros, pudiendo de esa manera obtener como remuneración la renta. Esta, como la ganancia de los capitalistas, surge de la plusvalía (el mayor valor del producto que crean los obreros por sobre el valor de su salario). La renta es una plusganancia de la que se apropian los terratenientes por su monopolio de suelo; es decir, una parte del valor del producto que crea el trabajo de los obreros.

Los capitalistas para acceder a la tierra (o a las minas, en su caso) tienen que dar cuenta a los terratenientes de la renta, que se manifiesta en el pago de un arrendamiento o quedando en el producto de la cosecha. **Esa renta, como su ganancia, surge de la explotación directa de los proletarios rurales.** Los terratenientes, en su carácter de tales, para obtener la renta pueden "hacer

3- Como decía Lenin en las Tesis, "el proletariado revolucionario debe proceder a la confiscación inmediata y absoluta de todas las tierras de los grandes terratenientes y latifundistas, es decir, de quienes en los países capitalistas explotan de un modo sistemático, ya directamente o por medio de sus arrendatarios, a los obreros asalariados y a los pequeños campesinos (a veces incluso a los campesinos medios) de los alrededores (...) la objeción habitual consistente en aducir que las grandes explotaciones agrícolas son técnicamente superiores, se reduce con frecuencia a sustituir una verdad teórica indiscutible por el oportunismo de la peor especie y por la traición a la revolución. Para asegurar el éxito de esta revolución, el proletariado no tiene derecho a detenerse ante la disminución momentánea de la producción... (Cuadernos... citado, págs. 11 y 12).

producir” la tierra **a través de capitalistas arrendatarios**, o hacerlo **por administración**, recurriendo a los llamados contratistas de servicios, que disponen de maquinaria para la realización de las tareas fundamentales del campo (siembra, fumigación, cosecha). También pueden hacerlo **explotando directamente a obreros rurales** (es decir, actuando además como capitalistas agrarios). Aunque en este último caso en una sola persona o empresa se juntan los dos móviles (el de la renta y el de la ganancia), en su función de terrateniente el móvil sigue siendo la obtención de la renta.

En el arrendamiento, la renta del suelo aparece representada en la suma de dinero o en la cantidad del producto que el capitalista tiene que entregarle al terrateniente, a cambio de permitirle el uso del suelo para su explotación. Pero en la llamada explotación por administración, como el terrateniente contrata a los capitalistas para la producción, **la renta no aparece directamente sino que le queda en el producto junto a la ganancia del capital que haya adelantado para la compra de insumos y la paga a los contratistas**. Algo semejante sucede con los pooles que recurren a contratistas, en tanto y en cuanto esos pooles suplantán a los terratenientes en la administración de la producción en la tierra y en la relación con los capitalistas agrarios, quedándole en el producto su superbeneficio (Ver Eugenio Gastiazoro: “La renta del suelo hoy en la Argentina”, en *Política y Teoría* N° 49/50, septiembre de 2002).

EL CAPITALISMO EN EL AGRO PAMPEANO

Generalmente los autores revisionistas hablan de capitalismo agrario pampeano, como si se tratara de un capitalismo particular, cuando lo que hay que ver es como se desarrolla el capitalismo en el campo, en este caso específico en el agro pampeano⁽⁴⁾.

Al hablar de capitalismo agrario, y no del capitalismo **en el agro**, se borra lo específico de la producción en el campo, que es que para poder concretarse necesita de la tierra. No como un lugar

para asentarse como ocurre en una fábrica, sino como el objeto principal sobre el que se trabaja, en base al cual solo puede realizarse la producción. En este caso “la fábrica” es la propia tierra: un objeto inamovible, irreproducible y limitado, no solo por su naturaleza sino también por las propias relaciones sociales del capitalismo, que hacen que la tierra pueda ser objeto de una apropiación particular. Por eso al estudiar el desarrollo del capitalismo en el agro no podemos soslayar el papel que juega la apropiación de la tierra como objeto de producción, mientras esta apropiación exista –en las formas que ésta se dé–, de la que se deriva hecho de que el capital tiene que dar cuenta de ella para poder producir, sea que se pague como arriendo, sea que quede en el producto que se obtenga.

Las relaciones capitalistas de producción en el agro pampeano son claramente predominantes, ya que lo fundamental de la fuerza de trabajo es asalariada, pero no basta quedarse en eso: hay que ver cómo es y cómo se da ese desarrollo de las relaciones capitalistas aquí. Esto requiere diferenciar entre los distintos “personajes” que operan en el agro en relación al manejo de los “factores” de producción (tierra, capital y trabajo) y a las “remuneraciones” o “ingresos” de esos factores (renta, ganancia y salario), siempre hablando sobre lo que es principal en cada caso. En nuestro caso, los que monopolizan lo fundamental de la tierra son los grandes terratenientes y los fondos de inversión (pooles, fideicomisos, etc.) que se constituyen para el alquiler de grandes cantidades de tierra. Monopolizando el objeto de trabajo tierra, estos “personajes” pueden decidir qué y cómo se produce, recurriendo por lo general a contratistas que son los que ponen lo principal del capital constante y variable que se aplica a la producción. Así nos encontramos ante una situación en que, predominando las relaciones capitalistas de producción, lo que rige en lo fundamental la producción agrícola (como ocurre también en la minería) es la búsqueda de una ganancia extraordinaria por los monopolizadores de la tierra, subordinando a esa búsqueda al capital agrario y su búsqueda de la ganancia normal, con todo lo

4- De la misma manera hablan de capitalismo dependiente, haciendo de éste también un capitalismo particular, con lo que se termina convirtiendo la dependencia en un mero rasgo del mismo, cuando de lo que se trata es del desarrollo del capitalismo, sin aditamentos, en las condiciones de la dependencia, es decir en un país dependiente del imperialismo como el nuestro.

que eso implica de limitación y deformación para el propio desarrollo del capitalismo en el campo y de mayor explotación del trabajo asalariado, de cuya plusvalía surge la ganancia normal y la ganancia extraordinaria o plusganancia fuente de la renta que reciben los terratenientes como tales y del beneficio que se apropian los fondos como capital financiero.

Los contratistas propietarios de máquinas y equipos no deben confundirse con los pooles de siembra, fideicomisos y otras formas de asociación para el arriendo y explotación de tierras, ya que el objeto de inversión es diferente en uno y otro caso. En los primeros, es principalmente el capital constante y variable que se aplica a la producción agraria; en los segundos, es principalmente el alquiler de tierras para manejar las condiciones de producción y poder apropiarse así del máximo de plusganancia posible, haciendo producir la tierra a través de los contratistas y sus obreros. Este sistema ha pasado a ser predominante por lo menos en la soja, donde dos tercios de su producción en el país es controlado por los grandes terratenientes y operadores de fondos que, además de la tierra propia, conforman fideicomisos para arrendar tierras en distintos lugares del país, e incluso en los países vecinos, que explotan a través de contratistas, que son quienes ponen los equipos y emplean los obreros, tractoristas, maquinistas, etc.

El dinero de los pooles o de los fideicomisos está destinado fundamentalmente al alquiler de las tierras y no a la propia producción agraria: la parte que va a manos de los propietarios de la tierra como pago anticipado de renta, no se aplica a la producción. Hay sí una pequeña parte de esos fondos que se emplea en semillas y agroquímicos. Pero lo fundamental del capital constante y variable que se emplea específicamente para la producción es puesto por los

contratistas; es de este capital movilizad o por el trabajo de los maquinistas, tractoristas y demás trabajadores empleados por el contratista, que debe surgir no solo la ganancia de éste, sino también el dinero adelantado para el pago del arriendo, su interés y los beneficios del pool o del fideicomiso, más allá de la ganancia normal que corresponde a la relativamente pequeña porción de ese fondo que se emplea para la organización de la producción y la provisión de algunos insumos a los contratistas⁽⁵⁾.

Todo ese excedente se explica por un monopolio, que no es el simple monopolio del dinero, sino que es ese dinero, el del fondo, aplicado a la apropiación del dominio de grandes extensiones de tierra –aunque sea por el período de una cosecha–, asumiendo el fondo o fideicomiso el papel de administrador de esas tierras. Ese excedente surge de la puesta en producción la tierra, por lo que nos encontramos así con una acrecentada centralización del dominio de la tierra a través de los pooles o fondos de inversión –de ampliación del dominio del latifundio por esta vía–, que ha permitido acrecentar el excedente de manera tal que el fondo puede apropiarse de una importante parte de él –más allá de lo adelantado como alquiler al propietario de la tierra–, como beneficio financiero⁽⁶⁾. De ahí que no sea la misma la situación de un pequeño propietario, que no le queda otra que alquilar su campo a un fondo, que la de los grandes terratenientes que pueden “administrar” sus tierras recurriendo a contratistas o ser parte de los fondos de inversión o fideicomisos que les permiten manejar decenas de miles de hectáreas por sobre las propiedades.

De esta manera se ha producido el importante avance del capitalismo en el agro pampeano que se observa particularmente en la última década (desde mediados de los '90 del siglo pasado), con un reforzamiento del latifundio y un extraordinario

5- Por ejemplo en el caso del grupo Cazenave y Asociados, un fideicomiso de 10,1 millones de dólares para la siembra de 41.000 hectáreas (*La Nación*, 26/02/2006) implicaría que su arriendo, a 14 quintales de soja por hectárea (a 15 dólares el quintal), se llevó 8.610.000 dólares (que por utilizarse para el pago del arriendo dejaron de ser capital), con lo que solo quedaron 1.490.000 dólares para la inversión en organizar la producción. Del trabajo de los obreros, a través del capital de los contratistas, tuvo que salir la ganancia extraordinaria que, al vender la cosecha, le permitió a Cazenave y Asociados “recuperar” los 8.610.000 dólares adelantados para el arriendo de las 41.000 hectáreas más el 25% de “rendimiento” que obtuvo el fondo (a lo que habría de agregar la ganancia extraordinaria por sobre la ganancia normal de los 1.490.000 dólares empleados en la administración de esas tierras).

6- El excedente no es previo sino que es un resultado de la puesta en producción, por lo que se da esa diferencia entre lo que se adelanta como arriendo y lo que se obtiene al final del proceso, dada la extraordinaria monopolización del recurso tierra que permite el fondo. Esto es lo que explica porque muchos grandes terratenientes antes que dar sus tierras en arriendo a pools, optan por explotarlas por administración e incluso ampliar las tierras de que disponen formando sus propios fideicomisos.

aumento de la renta, que se manifiesta en el aumento del precio de la tierra (renta capitalizada) solo interrumpido entre 1999 y 2002 por la caída de los precios internacionales de los granos. La subordinación del capital agrario constante y variable –invertido fundamentalmente por los contratistas– al poder del latifundio, ejercido directamente por los grandes terratenientes o por los operadores de fondos, ha hecho que lo fundamental de las ganancias extraordinarias o plusganancias –asociadas al salto tecnológico producido y a la incorporación de nuevas tierras de peor calidad gracias a la soja– no hayan podido ser retenidas por los capitalistas agrarios sino que hayan sido apropiadas, con la apropiación del producto, por los detentadores del poder de la tierra, a través del previo control de ésta en grandes extensiones. En definitiva, el avance del capitalismo de esta manera, reforzando el poder del latifundio, hace que lo fundamental de las mayores plusganancias derivadas de la mayor inversión de capital (en tecnología y mano de obra calificada) y la incorporación de tierras de menor calidad, se transformen en una mayor renta, tanto en su forma diferencial como absoluta, haciendo que “valgan” más las tierras de mejor calidad y/o ubicación respecto del mercado y que adquieran creciente “valor” las tierras que antes quedaban fuera del mercado.

La creciente renta absoluta se explica, por un lado, porque lo fundamental de las nuevas tierras que se incorporan a la producción son de peor calidad y/o están peor ubicadas en relación al mercado (lo que no ocurriría en el caso que se incorporaran nuevas tierras de igual o mejor calidad y/o ubicación, por lo que los grandes terratenientes siguen manteniendo muchas de esas tierras como “reserva”⁽⁷⁾), y por otro lado, porque pese al aumento de la composición orgánica del capital que se verifica en este período en el agro, ese aumento ha seguido siendo muy inferior al producido al mismo tiempo en la industria. Lo que no deja de ser “lógico” ya que

para que esto pudiera ser diferente, tendría que producirse una revolución tal en la agricultura que esta pudiera producirse de una manera industrial, liberada de la tierra que hoy por hoy, aquí y en el resto del mundo, sigue siendo su “fábrica natural”.

EL PAPEL DE LOS POOLES EN EL CAMPO ARGENTINO

Para analizar cómo funcionan los pools (fondos de inversión, en inglés) en el campo es necesario ver qué papel cumplen en relación a la producción en la tierra, más allá de que quienes los integren sean monopolios imperialistas, terratenientes, acopiadores de cereales o usureros de los pueblos. Hay que ver cuáles son las relaciones concretas en esa producción específica, la agraria, donde el factor tierra tiene su particularidad, porque es ella el objeto sobre el que se produce y, a diferencia de los otros medios de producción, es limitada e irreproducible. Lo que hace que de su apropiación, y a través del trabajo sobre ella, surja la posibilidad de una ganancia extraordinaria, que se llama renta porque es el monopolio de ese específico objeto de producción, limitado e irreproducible el que permite su apropiación (lo mismo pasa en minas y canteras). Y aquí lo que hay que ver es cómo se hace esa producción, cuáles son las tareas principales en la misma, cómo y quiénes las realizan, etc.

¿Para qué se forma el fondo de inversión? En primer lugar, para acceder a la tierra, sea comprándola o alquilándola, aunque sea en partes pequeñas, pero siempre con el objeto de manejar grandes extensiones. La compra o el alquiler de la tierra siempre es pago de renta anticipada, dinero que se usa en eso y, por lo tanto, para que esa tierra produzca se necesita otro dinero: para maquinaria, semilla, combustibles, trabajadores, es decir capital constante y variable. El trabajo muerto y vivo puesto en movimiento por este capital debe rendir, al final, un producto cuya venta pague el

7- Por ejemplo en el caso del grupo Cresud, con 381.049 hectáreas en 17 campos propios, podemos ver en su página de Internet, que de esas enormes extensiones apropiadas a junio de 2006, 139.251 son las hectáreas en producción, mientras que 258.477 lo son en reserva (un 67,8% de sus tierras), planteando como un pilar de su actividad “la apreciación de los campos”, para lo cual, “la empresa ha venido realizando compras de activos con un gran potencial de apreciación, parte de los cuales han sido realizados con importantes ganancias”. Con lo que vemos que se sigue verificando aquí aquello que ya observara Fourier, de que “es un hecho característico el que en todos los países civilizados siempre queda sustraído al cultivo una parte relativamente importante del suelo” (Carlos Marx, *El Capital*, tomo III, volumen 8, pág. 963, Siglo XXI editores).

capital variable (los salarios) y el capital constante (el circulante y la amortización del fijo⁸) además de su ganancia media y el dinero que se anticipó en el alquiler o el interés del dinero que se anticipó en la compra, según el caso. El fondo podría ser directamente el que contrate asalariados, pero en tal caso tendría que ser él quien invierta también en ese capital variable y en el capital constante (no sólo el circulante –semilla, agroquímicos, combustibles–, sino el fijo –equipos y maquinarias–, que es el que más pesa).

Pero en general, el objetivo de los fondos no es invertir en esto, sino que para la puesta en producción de los campos, para las tareas fundamentales de dicha producción, tanto en la siembra, fertilización y pulverizaciones como en la cosecha, recurren a contratistas, que son los que aportan lo principal del capital constante (no sólo el fijo sino también la parte del circulante que tiene que ver con el funcionamiento de los equipos, como combustible y mantenimiento) y del capital variable, aplicado directamente a la producción. En este sentido no es lo mismo que la llamada “tercerización” en la industria, porque en ésta lo que se contrata son tareas auxiliares o secundarias a la actividad principal de la contratante. La función del pool no es la del “fabricante”, sino la del “facilitador” (que adelanta dinero y/o insumos al productor que contrata). Para encontrar una figura parecida debemos remontarnos a los albores del capitalismo, donde encontramos por ejemplo al **clothier** (pañero) en Inglaterra o al **Verleger** (adelantador de dinero) en Alemania, que como comerciantes o financistas concentraban la producción haciendo que los productores (tejedores o fabricantes) sigan trabajando de manera fragmentaria, pero ahora para ellos (Cfr. Carlos Marx: **El Capital**, tomo III, pág. 427 y ss, en el volumen 6 de la edición de Siglo XXI). También podemos referirnos para la actualidad a los grandes supermercados que “concentran la producción” de determinadas mercancías poniéndoles su marca a cosas que en realidad siguen siendo producidas por otros (como contratistas del supermercado)

de manera dispersa, o las grandes tiendas que hacen producir sus marcas por decenas de pequeños talleres de confección. Como algo semejante podemos ver la situación de los contratistas agrarios. Una cosa son estos contratistas, sean pequeños o grandes, y otra son los grandes terratenientes y operadores de fondos que administran tierras haciéndolas producir por los contratistas. Una cosa es un productor e incluso un terrateniente convertido en verdadero “fabricante” (que produce invirtiendo en equipos y en la contratación de obreros) y otra el terrateniente o sociedad de inversión que por su disposición de la tierra o el dinero concentra lo producido por otros, en este caso los contratistas y sus obreros.

En el caso del pool o fideicomiso lo principal en lo “invierte” es en el alquiler de tierras y la administración, mientras que lo que adelanta para la propia producción es proporcionalmente poco: sólo una parte del capital constante circulante, en particular semillas y agroquímicos. De lo que resulta que el fondo es capital financiero que en lo fundamental no se aplica a la producción, sino que ésta, también en lo fundamental, requiere de otro capital para su realización, que es el que cumple la función de capital productivo⁹. Y que de la explotación del suelo por ese capital aplicado a la producción, del trabajo de sus asalariados en la siembra y cosecha, **corporizado en el grano que se logre**, tiene que surgir el valor que reproduzca el capital utilizado en la producción y un mayor valor (la plusvalía) que cubra no solo la ganancia normal del contratista, sino también una ganancia extraordinaria que le queda al pool para recuperar el dinero adelantado en el alquiler de la tierra y obtener su beneficio como capital financiero.

Así nos encontramos con que la operatoria del capital financiero reunido por los pools es semejante a la llamada “explotación por administración”, como ya señalamos. Porque en lo que hace a la producción propiamente dicha, el fondo asume en lo principal el papel de administrador u organizador de la producción, haciendo que la siembra,

8- Marx llama capital constante circulante al capital que se aplica a los medios de producción que transfieren todo su valor de una sola vez al producto, es decir que se consumen de una sola vez en el proceso productivo (como las materias primas y auxiliares) y capital constante fijo al capital que se aplica a los medios que transfieren solo una parte de su valor al producto, o sea a los medios que se consumen en varios procesos (como los instrumentos de trabajo e instalaciones).

9- Marx lo llama capital productivo porque produce valor y plusvalor y porque actúa en la esfera de la producción, diferenciándolo así del capital comercial o financiero que actúan en la esfera de la circulación de las mercancías y el dinero.

fertilización, pulverizaciones y cosecha sean realizadas por los contratistas, que son los que ponen lo principal del capital constante y variable aplicado a la producción, y es de allí, del trabajo de los tractoristas, maquinistas, etc. que tiene que salir el excedente (la plusvalía) que cubra la ganancia normal del contratista y toda la ganancia extraordinaria que pueda obtener el fondo después de cubrir el alquiler, como administrador y dueño de la cosecha que se obtenga. Son las leyes capitalistas de la renta las que aquí rigen.

DE DÓNDE Y CÓMO SURGEN LAS GANANCIAS DE LOS POOL EN EL CAMPO

El problema es de dónde y cómo surge la ganancia de los fondos de inversión en el campo, es decir de dónde surge o dónde se produce el valor y la plusvalía de los que se apropia el fondo al pertenecerle el producto de la cosecha, con lo que recupera el dinero adelantado y obtiene su beneficio. No surge del alquiler de la tierra, ni de la administración, sino de la producción misma que es realizada por los contratistas y sus obreros.

El pool paga el arriendo de la tierra y paga a los contratistas para que realicen las tareas de siembra y fertilización, fumigaciones y cosecha (aquí generalmente a porcentaje). Pero no es en esta relación donde se produce la plusvalía. La plusvalía surge **de la realización de esas tareas sobre el campo**, del trabajo del contratista y sus obreros en la siembra y fertilización, fumigaciones y cosecha (aquí, el maquinista generalmente a porcentaje). El precio que cobra el contratista por su “servicio”, en condiciones normales del capitalismo, tiene que cubrir la amortización de su capital constante fijo (maquinarias y equipos), el capital constante circulante que necesita para que funcionen (combustibles, mantenimiento, etc.), el salario de los obreros que las hacen funcionar, y su ganancia. Ese valor que pone el contratista en el trabajo con sus obreros sobre la tierra –a cambio de lo que cobra por su servicio–, más todo el mayor valor creado por ese trabajo que supere el equivalente de la ganancia del contratista, **queda en la tierra y va a ser apropiado por el fondo al apropiarse de la cosecha**. Aunque el fondo tenga mejores condiciones de comercialización, no significa que su mayor ganancia surja de eso,

sino de que tiene mayores posibilidades que el productor aislado de quedarse con una mayor parte de la plusvalía agraria, que sino es apropiada por los monopolios de la comercialización.

Los grandes terratenientes y quienes integran los fondos, pueden ser grandes capitalistas en otras ramas de la producción, del comercio o las finanzas. Pero aquí no estamos tratando de sus otras actividades sino de la producción agraria, y en la realización de ésta (como también en la minera) es que tenemos que ver cuál es su posición de clase respecto de las relaciones capitalistas de producción en el campo, cuál es su relación respecto de los tres factores de producción que se necesitan allí: tierra, capital y trabajo, que es lo que a su vez determina las tres formas primarias del reparto del nuevo valor creado en el campo a través fundamentalmente de la siembra, fumigaciones y cosecha: la renta, la ganancia y el salario.

El salario y la ganancia se rigen de la misma forma que en la industria, pero en la producción agraria también cumple un papel fundamental la tierra como factor de producción limitado e inamovible (como lo son también los yacimientos, en la producción minera) sin el cual no se puede realizar la producción agraria, por lo que aquí también operan las leyes capitalistas de la renta. Y si se dan condiciones de monopolización de la tierra, como la que tienen los grandes terratenientes y pueden lograr los fondos de inversión, son las leyes capitalistas de la renta las que van a terminar imponiéndose. Y es el dominio de esas condiciones lo que procuran los operadores de fondos; de ahí que lo principal de su “inversión” sea en el alquiler de tierras y la organización de su producción (administración), que es lo que les permite quedarse con el producto y, junto con él, con todo el “excedente” de mayor valor creado en la producción, aun pagándole a quienes realizaron dicha producción de acuerdo a las leyes que rigen la ganancia capitalista, como dijimos anteriormente.

Por eso nos vamos a encontrar con que los mayores gastos del fondo son en arriendo y administración (de lo que no surge la plusvalía, sino que es lo que le va a permitir apropiarse de una parte de ella) y mucho menos es lo que gastan en contratistas para la siembra, protección y cosecha (que es de donde surge el producto con el que se quedan, y con él de una parte importante



Grobocopatel uno de los más publicitados «productores» de soja.

de la plusvalía, que es la que explica sus beneficios). Los fondos pueden justificar sus ganancias en el hecho de que son ellos los que adelantan el dinero para el arriendo, la administración, y una parte del capital constante circulante (algunos insumos y el pago a los contratistas para siembra, pulverizaciones y fertilización). Pero eso no debe ocultarnos que no es de ahí que surge la parte de plusvalía agraria que se apropian como ganancias ya que, como decimos, ni el arriendo ni la administración rinden ninguna ganancia de por sí, si no se realiza la producción en el campo.

DINERO Y CAPITAL, ARRIENDO Y RENTA

Una cosa es el dinero y otra el capital, pues éste se refiere al dinero puesto en función para obtener más dinero dentro de las relaciones capitalistas de producción. Y ese dinero es capital productivo cuando se aplica a la inversión en medios de producción (capital constante) y en fuerza de trabajo (capital variable), para de su puesta en funcionamiento (en producción) obtener plusvalía. El dinero también puede transformarse en capital a través del préstamo, el capital de préstamo o financiero, que obtiene su interés de su utilización por el prestamista como capital productivo. Pero este capital financiero en el caso los pooles para la producción agraria tiene su particularidad: su dinero no es principalmente para la producción propiamente dicha, como sería en relación a una fábrica, sino para controlar la tierra y sacar su beneficio a partir de ese control,

como dueños del producto, que es producido por otro capital. No es que quieren producir en el campo pero no tienen tierra, y en consecuencia no les queda otra posibilidad que pagar elevados arriendos. En todo caso pagan elevados arriendos, y es lo principal de su “inversión”, para aumentar las extensiones de tierra que pueden administrar, pagando más que lo un contratista puede pagar, porque de esa manera, controlando grandes extensiones (aunque sea sumando pequeñas parcelas), de la producción que realizan sus contratistas, que son los verdaderos capitalistas agrarios, pueden obtener una ganancia extraordinaria suficiente como para recuperar lo “invertido” (en el alquiler de la tierra y en la administración y la provisión de algunos insumos) y obtener un beneficio (mayor que si ese dinero lo hubieran puesto a interés). Son verdaderos chupasangre del campo.

Si la definición de capitalista no es sólo porque tenga dinero, sino que se refiere a la función que cumple con ese dinero en el marco de determinadas relaciones de producción, tampoco se es terrateniente por el solo hecho de tener tierra¹⁰, sino que el ser tal también tiene que ver con su ubicación respecto a la función que cumple en las relaciones que se establezcan para la producción en el campo, que es en definitiva de donde va a surgir el mayor producto que encarna el mayor valor que se reparte como renta, ganancia y salario, según que los actores de esas relaciones se personifiquen como terratenientes, capitalistas y asalariados.

10- También pueden tener tierra propia los campesinos y capitalistas agrarios, pero lo que caracteriza a los terratenientes es que no realizan ellos mismos la producción (aunque si pueden ocuparse de tareas secundarias a la misma), y su ingreso principal proviene de la explotación de los campesinos o de los obreros rurales, en el caso que la producción se realice bajo relaciones capitalistas. Cfr. “Como determinar las clases en las zonas rurales”, *Obras Escogidas de Mao Tsetung*, tomo I, pág. 149.

Hablando de explotación capitalista del campo, y de la renta que surge de ella, terrateniente es el que monopoliza el suelo y lo entrega a la producción (o lo hace producir por otro, en este caso por el capital agrario), buscando obtener el beneficio extraordinario que surja de esa explotación, que le pertenece como renta por ser monopolista del suelo. La propiedad del suelo no produce de por sí la renta, sino que da el derecho a exigir un alquiler para ceder ese suelo para su explotación, de la que surgirá el producto en el cual se corporiza dicha renta. Al alquilar ese suelo, el pool, adquiere el derecho a quedarse con el producto y la plusganancia que venga con él; y para que funcione el “negocio” tiene que existir la posibilidad de que esa plusganancia sea superior a lo que pagó de arriendo.

Igual sucedería con un capitalista agrario que contratara directamente con el dueño del campo; pero en ese caso la plusganancia le quedaría al capitalista, no se lo llevaría el pool. Lo que hace el pool es interponerse en esa relación como capital financiero, pasando a ocupar el papel de administrador, llevándose toda la diferencia que se logre entre la ganancia extraordinaria que se obtenga de la explotación y lo que se haya anticipado como alquiler de la tierra.

Reuniendo miles de hectáreas y administrándolas, poniendo bajo su batuta a los capitalistas contratistas, aunque éstos obtengan su ganancia normal, los fondos logran quedarse con lo que supere a esa ganancia por las leyes capitalistas de la renta, que hacen que se transfiera hacia ellos el “excedente” de mayor valor creado por los tractoristas, maquinistas y demás trabajadores del campo. Valor que se corporiza en el producto de la cosecha, que pertenece al pool por haber monopolizado el recurso tierra y haberla hecho producir por los contratistas (salvo que se piense que esa plusvalía agraria de la que obtienen sus beneficios, no surja de la explotación capitalista del campo, de los que trabajan con los contratistas, sino de la administración del fondo y sus empleados y técnicos, lo que no quiere decir que no puedan explotarlos también¹¹). Por supuesto que lo que buscan los fondos es la ganancia, pero

el problema es de dónde surge esa ganancia y cómo se la apropian, en función de cuál es su papel principal en la explotación capitalista del campo.

CUENTAS PARA UN FONDO DE INVERSIÓN O FIDEICOMISO

(Dinero adelantado, cosecha apropiada y resultado bruto)

SOJA de 1°

(Rinde 35 q. a 60 \$ el q. = 2.100 \$/ha)

Adelantos:	
Arriendo (16 q/ha)	960
Insumos (semilla, agroquímicos)	203
Contratistas para siembra, pulverizaciones y fertilización (2,2 UTA –Unidad de Trabajo Agrario– a 45 \$ UTA/ha)	99
	1.262
Cosecha:	
Contratistas (8 % de lo cosechado por ha.)	168
Al pool le queda (92% de lo cosechado por ha.)	1.932

Vendiendo, el pool cubre los 1.262 adelantados y transferencias por:

Comercialización (4 %)	84
Flete	112
Al pool le queda en bruto por ha.	474

MAIZ

(Rinde 90 q. a 39 \$ q. = 3.510 \$/ha)

Adelantos:	
Arriendo (16 q. soja/ha)	960
Insumos (semilla y agroquímicos)	566
Contratistas (2,2 UTA)	99
	1.625
Cosecha:	
Contratistas (8 %)	281
Al pool le queda (92%)	3.229

Al vender, descontando los 1.625 adelantados y transferencias por:

Comercialización (3 %)	105
Flete	234
Al Pool le queda en bruto por ha.	1.265

11- Aquí los asalariados no crean directamente plusvalía, crean para el capital financiero la apropiación de la plusvalía, y cuanto éste menos les pague con más plusvalía se va a quedar. Cfr. Karl Marx, *El Capital*, tomo III, vol. 6, pág. 377, Siglo veintiuno editores, México, 1983.

LOS OBREROS RURALES

De todo esto surge que los obreros rurales ya no solo son los principales productores del agro pampeano sino que en la mayor parte de la producción de soja y de la mayoría de los cereales –la que se hace con contratistas que son verdaderos capitalistas agrarios–, los obreros rurales son los únicos productores en el sentido capitalista, los únicos que crean un nuevo valor con su trabajo, que es el que produce la plusvalía, de la que surge no solo la ganancia del contratista sino que también la renta de los terratenientes y los beneficios de los fondos de inversión. La relación directa de los obreros rurales se da con los contratistas, que pueden superexplotarlos, pero esta explotación no depende solo de esa relación sino de todo el sistema en el que la voz cantante la llevan los monopolizadores de la tierra (los grandes terratenientes y pooles). Por lo que el proletariado rural, desde su independencia de clase y su lucha por sus reivindicaciones específicas, debe darse una política de alianza con todos los sectores oprimidos del campo no solo de los viejos sino también de los del “nuevo modelo” (incluyendo una política de neutralización para los campesinos ricos y burgueses agrarios), golpeando centralmente a los grandes acaparadores de tierra (terratenientes y pooles) y monopolios imperialistas de insumos y comercialización, y a las políticas de los gobiernos que los favorecen.

LOS “MINI-RENTISTAS”

La llamada sojización del campo argentino, extendiendo la explotación latifundista basada en los fondos de inversión (sociedades, pooles, fideicomisos) y sometiendo a los contratistas a su dominio, ha dejado fuera de juego a miles de pequeños campesinos propietarios e incluso a muchos campesinos ricos propietarios. De estos últimos algunos tienen la posibilidad de convertirse en pequeños terratenientes administradores, pero la gran mayoría que eran campesinos medios y han podido conservar la propiedad de sus tierras, no les queda otra que alquilar sus tierras a los operadores de fondos de inversión. En este

caso, por el modo que obtienen sus ingresos se asemejan a los pequeños terratenientes. Pero por la proporción de la riqueza social que obtienen no dejan de pertenecer a la pequeñoburguesía, asemejables a los pequeñoburgueses urbanos que disponen de una o dos casas para alquilar: de ahí que se los llame “mini-rentistas”. Como tales forman parte de los sectores oprimidos del campo unibles en la lucha contra el latifundio y la dependencia, más concretamente contra los grandes terratenientes, pooles y monopolios intermediarios (de insumos y comercializadores) y la política del gobierno que los favorece, reivindicando una política que enfrente aquellos y les garantice suficiente tierra e instrumentos para trabajar, para ellos y para sus hijos, créditos accesibles para su funcionamiento y precios mínimos sostenidos en origen para sus producciones. La bandera de la reforma agraria sigue manteniendo toda su vigencia frente a este “modelo”, centrando el golpe en los grandes terratenientes, pooles y monopolios imperialistas, principales parásitos chupasangre del campo.

EJEMPLOS DE RENTA DIFERENCIAL Y ABSOLUTA

A los efectos de ofrecer una idea sobre la evolución de estas rentas, a simple título de ejemplo confeccionamos estos dos cuadros, uno que puede referirse a como era hace 20 años y otro a como es en la actualidad, ambos a pesos actuales, teniendo en cuenta los cambios ocurridos con la incorporación de nuevas tierras y las nuevas tecnologías. Todo en cifras redondas y manteniendo las proporciones para simplificar, ya que lo que interesa es mostrar qué son y cómo es la relación entre las rentas diferenciales (en particular en su forma II, es decir la debida al aumento de la intensidad del capital) y la renta absoluta. Tomando como punto de partida el análisis de Marx en el tomo 3 de **El Capital**, calculamos la renta diferencial de manera independiente de la renta absoluta, evitando así mezclar lo que corresponde a las diferencias de suelo (en ubicación o calidad) y/o de la productividad de los capitales aplicados al mismo suelo, de lo que depende de la diferencia en la composición orgánica de los capitales invertidos en la agricultura respecto de los invertidos en la in-

dustria⁽¹²⁾. Por lo que la **renta diferencial** total (en sus dos formas y variantes) es siempre la diferencia entre el precio de producción general (precio individual del suelo peor, al que Marx llama **clase A**) y el precio de producción individual (inferior, de las mejores), y la **renta absoluta** es la diferencia entre el precio o valor de mercado del producto (valor individual del suelo peor) y el precio de producción general. Así la renta diferencial varía por producto según las diferencias (por ubicación o calidad) del suelo y/o de productividad del capital invertido y la absoluta es constante por producto para todos los terrenos, siendo la **renta total** la diferencia entre el valor de mercado del producto y el precio de producción individual. Por si hiciera falta, previo a introducir a la renta absoluta en su investigación, en el capítulo XLV del tomo 3, Marx precisa lo que decimos, concluyendo en relación al precio del producto del suelo **clase A** incrementado por la renta absoluta ($P + r$), que “la renta diferencial seguiría siendo la misma de antes, y estaría regulada por la misma ley, a pesar de contener la renta un elemento independiente de esta ley y de experimentar al mismo tiempo un incremento general con el precio del producto del suelo. De ahí se desprende que, como quiera que pueda conducirse la renta de los tipos de suelo menos fértiles, la ley de la renta diferencial no solo es independiente de ello, sino que también la única manera de concebir la propia renta diferencial de conformidad a su carácter consiste en suponer que la renta de la clase de suelo **A** es = 0.” (S. XXI, t. 8, pp. 952/53).

(CUADRO 1)

Con la incorporación de nuevas tierras –con precios internacionales que permiten cubrir el valor individual de suelos peores– y el aumento de intensidad de capital dada la nueva tecnología, en cifras redondas y con un aumento proporcional en los rendimientos para simplificar, resulta este nuevo cuadro, donde llamamos **M** al nuevo suelo agregado para mantener los mismos nombres de **A** y **B** para los suelos anteriores.

(CUADRO 2)

El ejemplo muestra que no solo la incorporación de nuevas tierras menos fértiles (que aumenta la renta diferencial I de las mejores tierras), sino que además el aumento en la intensidad del capital aumentando la renta diferencial II, también conduce a un aumento de la renta absoluta, por lo que dirá Marx al concluir esta parte de su investigación, antes del capítulo dedicado al análisis específico de la renta absoluta (aunque la englobe en su afirmación y en las conclusiones preliminares que en esta parte del texto establece), que “cuanto más capital se emplee en el suelo, cuanto más elevado sea el desarrollo de la agricultura y de la civilización en general en un país, tanto más se elevan las rentas por acre al igual que la suma global de las rentas, tanto más gigantesco se torna el tributo que paga la sociedad a los latifundistas en la forma de plusganancias; ello, mientras todos los tipos de suelo que han sido incorporados alguna vez al cultivo sigan estando en condiciones de competir [en nuestro caso, si los precios internacionales, que son los que rigen lo fundamental de nuestra producción agropecuaria, son superiores a sus precios de producción, E.G.].

CUADRO 1	Suelo	Capit.	Plusv.	G.1/2	Prod. indiv.	P. Pr. gral.	P. pr. indiv.	R.D. Merc.	Valor	Valor	R.A.	R.T.
	A	200	100	20	1	220	220	0	300	300	80	80
	B	200	100	20	2	110	220	220	150	300	160	380
	Total	400	200	40	3			220			240	460

12- La composición orgánica del capital se refiere a la relación de valor entre el capital que se emplea en medios de producción (capital constante) y el capital que se emplea en fuerza de trabajo (capital variable). Una forma de ver cómo se mantiene y se agranda la brecha en la composición orgánica del capital entre la industria y el agro, creciendo más en la industria moderna que en el agro moderno, es la cantidad de capital necesario en equipos para emplear un obrero en cada caso: mientras en el agro con los equipos modernos se requiere una inversión de hasta 200.000 dólares por obrero ocupado, en las industrias modernas esa cifra supera el millón de dólares. O dicho de otra manera, mientras en el agro para poner en movimiento un equipo de 200.000 dólares se requiere un obrero (maquinista o tractorista, por ejemplo), en la industria moderna para poner en movimiento un equipo de un millón de dólares basta un obrero.

CUADRO 2

Suelo	Capit.	Plusv.	G.1/2	Prod.	Precio Pr.	P. Pr.	R.D.	Valor	Valor	R.A.	R.T.
					Pr.ind.	Gral.	indiv.	Merc.			
M	300	150	30	1	330	330	0	450	450	120	120
A	300	150	30	1,5	220	330	165	300	450	180	345
B	300	150	30	3	110	330	660	150	450	360	1.020
Total	900	450	90	5,5			825			660	1.485

“Esta ley explica la maravillosa vitalidad de la clase de los latifundistas. No hay clase social que viva con tanto derroche, no hay ninguna que, como ella, reclame un derecho a un tradicional lujo ‘adecuado a su posición social’, sin importarle el origen de ese dinero, ninguna acumula desprecupadamente deudas sobre deudas. Y sin embargo vuelve a caer de pie una y otra vez, gracias al capital invertido en la tierra por otras personas, el cual le reporta rentas totalmente desproporcionadas con las ganancias que extrae de él el capitalista.” (S. XXI, t. 8, pp. 923/24).

SOBRE LOS RESABIOS PRECAPITALISTAS

Hasta aquí nos hemos estado refiriendo a la renta del suelo en el funcionamiento del modo de producción en estado “puro”, es decir recibiendo los obreros el salario medio normal de la economía y los capitalistas agrarios también la tasa de ganancia normal. Es decir que venimos hablando de un régimen capitalista que funcione “normalmente”, donde las desviaciones en más y en menos se compensen en el mercado, aunque siempre van a existir esas desviaciones por la propia dinámica del sistema y la lucha de clases que le es inherente.

Ahora bien, ¿qué pasa en un país como el nuestro donde, como dice Marx, “nos atormenta (...) no solo el desarrollo de la producción capitalista, sino la falta de ese desarrollo”? “Además de las miserias modernas, nos agobia toda una serie de miserias heredadas, resultantes de que siguen vegetando modos de producción vetustos, meras supervivencias, con su cohorte de relaciones sociales y políticas **anacrónicas**. No solo padecemos a causa de los vivos, sino también de los muertos. **Le mort saisit le vi!**” (Carlos Marx, **El Capital**, Prólogo a la primera edición). A lo que hoy tenemos que agregar, para nuestro país dependiente, el “agobio” de la opresión imperialista.

Aquí hay que tener en cuenta que estamos

ante la presencia de un mercado único, con todas las imperfecciones que se quiera, en el que la “normalidad” son los salarios de hambre, de superexplotación de los obreros (pagándoseles por debajo del valor de su fuerza de trabajo), y arrendatarios o contratistas que, salvo circunstancias excepcionales no logran reponer el desgaste de sus maquinarias y equipos (no logran obtener la ganancia media normal), para no hablar de los aparceros o medieros cuyo ingreso no totaliza siquiera el equivalente de un “salario normal”. Esto que se manifiesta en arriendos “altos” en relación a lo que sería la renta absoluta propiamente dicha en el sistema capitalista (que no es “pequeña” por lo que vimos antes), no nos debe ocultar que está reflejando la existencia de una renta (“anormal” o precapitalista, según el caso), que se suma para constituir el excedente que reciben los grandes terratenientes y operadores de fondos, sea bajo la forma de arriendo o en el producto que les queda (a la renta “normal” se agrega la que surge del pago de salarios por debajo del salario medio urbano, de contratos que no le permiten al arrendatario o contratista obtener la ganancia media normal, o de la explotación del aparcerero o mediero).

Hablando de estos grandes latifundistas podemos referirnos a casos como el de Werthein, que no hay dudas es un capitalista monopolista, burgués intermediario de imperialistas supuestamente venidos a menos (lo que es dudoso en nuestro caso por todo lo que han crecido últimamente), pero que tampoco hay dudas no le saquen cuatro cueros a la vaca aprovechándose de su condición de imperialista y latifundista, con todos los resabios semif feudales que puedan utilizar aquí, en Bolivia o en Kazajstán. No se puede comparar estos resabios en países como el nuestro con los que también hay en países desarrollados como por ejemplo en Francia, donde hubo una revolución y en todo caso lo que se preserva allí no es el latifundio de origen feudal,

sino la pequeña producción campesina que puede también tener ese origen pero no es lo mismo, y se subsidia en función de tener alimentos a mano, aunque también con ello se favorezcan más los modernos latifundistas. Hay resabios y resabios: una cosa es que pervivan los de los opresores, y otra que pervivan sectores que en relación a ellos eran oprimidos.

En las comparaciones entre países es necesario no perder de vista los diferentes puntos de partida en el desarrollo del capitalismo. Porque una cosa es en Inglaterra y Francia donde las revoluciones barrieron con la estructura jerárquica de la propiedad territorial y las formas de renta precapitalistas, o en Estados Unidos donde la derrota a los terratenientes esclavistas del Sur permitió “liberar” las tierras del medio-oeste, por las que se habían alzado en 1857 los agricultores contra los ganaderos, que querían monopolizarlas a su favor previamente al desarrollo capitalista. No hubo allí lugar para la renta absoluta, hasta que con el desarrollo del capitalismo fueron apropiadas todas las tierras libres, al tiempo que la puesta en producción de esas tierras y su “acercamiento” a Europa por la revolución en los transportes, tiró abajo allá todas las rentas, arruinando a los terratenientes ingleses y también a los que habían sobrevivido en Europa a las guerras napoleónicas, con excepciones como las de los junkers en Alemania que, con el sistema proteccionista y su avance industrial, lograron que su capitalismo les pudiera seguir pagando elevadas rentas (hasta llegar al extremo del nazismo, cuya derrota permitió quebrarles el espinazo, al igual que sucedió en Japón con los grandes terratenientes, tras su derrota en la Segunda Guerra Mundial). Pero, como bien señala Marx respecto de la aristocracia terrateniente inglesa, pese al golpe que sufrió con las leyes de granos de 1846, al preservar la base de su poder en la propiedad de tierra, como gato con siete vidas, con el precio del trigo bajando, volvería para cobrar su tributo a la explotación capitalista del suelo. El desarrollo no ha sido ni es lineal, pero mientras exista la propiedad territorial, por más embates que sufra, a la larga siempre se va a hacer valer, como ocurre hoy también en los Estados Unidos, donde el propio

capitalismo terminó engendrándola. Y no hablemos de países dependientes como el nuestro, donde el capitalismo es débil y la burguesía timorata, como consecuencia del mantenimiento del latifundio de origen precapitalista y la subordinación al imperialismo que se impuso con las armas del roquismo, y en cuya matriz se desenvuelve hasta ahora el capitalismo, sin que el peronismo se haya propuesto romperla y así pasó lo que pasó después. Como bien decía Horacio Ciafardini⁽¹³⁾, para el análisis económico es importante tener como punto de partida el carácter del Estado, lo que requiere analizar la relación de la base económica (el modo de producción capitalista predominante) con la superestructura, donde no se puede meter en la misma bolsa capitalismo con imperialismo y latifundismo, confundiendo el modo de producción predominante con la formación económico-social.

Aquí la discusión no es sobre el modo de producción predominante en la Argentina, que claramente es capitalista, sino si en este modo de producción “se armoniza” o se agudiza la contradicción entre el capital y la propiedad territorial. Y ver cómo es esa relación en concreto, en el país: una cosa es en países imperialistas como Estados Unidos o Francia y otra en un país dependiente como el nuestro, una cosa es donde haya habido una revolución agraria y otra donde el latifundio ha estado como condición previa al desarrollo del capitalismo, pervive con sus viejas mañas y se acrecienta aunque sea modernizándose. Es decir que hay que ver en la contradicción entre la propiedad territorial y el capital –por supuesto que en relación a la contradicción básica (capital-trabajo asalariado)–, cuánto pesa la propiedad territorial y cuánto el capital. Y ese peso también tiene su manifestación en la superestructura y se sostiene con ella: aquí hasta los gobiernos de burguesía intermediaria tiemblan cuando tienen que ir a la Sociedad Rural, cosa que no se ve en Estados Unidos ni en Francia, aunque en estos países las burguesías imperialistas hagan demagogia con los pequeños campesinos. No es lo mismo en uno y otro caso, ni el peso del latifundio en la contradicción del modo de producción capitalista entre la propiedad territorial y el capital, ni el peso de los latifundistas en la

13- Horacio Ciafardini: “Sobre algunos enfoques unilaterales de la historia”, en *Textos sobre economía política e historia (Selección de trabajos)*, Rosario 2002, pág. 140.

superestructura, es decir en el conjunto del sistema económico-social. Lo mismo hay que decir de las relaciones de fuerza entre los países, ya que esos son países imperialistas y nosotros somos un país dependiente. Si el peso de los imperialismos tenemos que verlo no solo en la base, sino también en la superestructura (fuerzas armadas, aparato estatal, etc.) porque no hay una correspondencia lineal, qué decir del peso de nuestros latifundistas cuando son eslabones de esa penetración imperialista, como el caso Werthein que mencionamos. Una cosa es el modo de producción capitalista y otra la dominación de los imperialistas y de los latifundistas, sean atrasados o modernos. Si mezclamos todo, modo de producción y formación económico social, dejamos abierta la puerta a los teóricos del capitalismo dependiente latifundista argentino⁽¹⁴⁾, en lo que se hacen festín los trotskistas, los populistas de izquierda y los socialistas de cátedra.

Esta relación entre la base y la superestructura es muy importante de tener en cuenta en las consideraciones sobre la historia argentina, porque puede llevar a una interpretación evolucionista tanto de la misma historia, como de la economía y la política. Atendiendo al estudio de nuestra historia podemos ver que tanto la crisis de los años 1930 como el posterior gobierno peronista de 1946 a 1955 (en particular, con el congelamiento de los arrendamientos y el Estatuto de Peón) operaron en desmedro de la propiedad terrateniente⁽¹⁵⁾, favoreciendo al capital en el campo y a la propietarización de una parte de los pequeños y medianos productores agrarios. Pero por otro lado, el posterior abandono del viejo arrendamiento y los desalojos culminados por la ley Raggio en 1967, fueron hitos fundamentales del proceso de reconstitución del latifundio (de la li-

beralización del mercado para la propiedad territorial, que le permitía convertir rápidamente en mayores rentas a las ganancias extraordinarias que podía proveer una mayor inversión del capital, con la demanda internacional reconstituida en la posguerra y la reconstitución y aumento de la tasa de plusvalía, de la mayor explotación de la fuerza de trabajo, lograda con la liberalización también del mercado laboral) como parte de lo ocurrido a partir de 1955, con la restauración del poder oligárquico-imperialista que implicó la llamada Revolución Libertadora, y su afianzamiento con la llamada Revolución Argentina, de 1966. Si bien todos estos cambios fueron lentos, tortuosos y parciales, porque no hubo una revolución agraria de por medio, la orientación de los mismos, cada uno con sus particularidades históricas, fue totalmente diferente desde 1930 a 1955, que la que tuvieron a partir del golpe de Estado de septiembre de 1955. En el primer período perdió peso, económica, social y políticamente la propiedad territorial (primero principalmente por los cambios impuestos por la crisis y la guerra, y después por lo que representó el surgimiento e instauración del gobierno peronista), mientras que en el segundo período (salvo en los breves espacios de Illía y Cámpora-Perón-Perón), también lenta y tortuosamente fueron recuperando poder los terratenientes y grandes latifundistas como señalamos arriba.

“Por lo que se refiere a la existencia de la renta absoluta del suelo –como le escribiría Marx a Engels, el 9 de agosto de 1862 (tomo 3, FCE, pág. 828), tratase de un problema que habría que resolver **estadísticamente** en cada país.” El hecho de que en nuestro país los precios de los principales productos agropecuarios vengan dados por “el mercado internacional” no cambia en absoluto

14- Aquí debemos volver a alertar sobre el uso desaprensivo de la mezcla de categorías, con fines supuestamente simplificadoros, al que nos tratan de llevar los revisionistas, para hacer pasar “gato por libre”. En nuestro caso, del desarrollo del capitalismo en el agro en la Argentina, por ejemplo, hablar de capitalismo agrario, como si fuera un capitalismo específico, o de un capitalismo agrario pampeano, en el que se diluyen o “subsumen” el latifundio y la dependencia como rasgos de un modo de producción capitalista, supuestamente particular o específico.

15- En la Década Infame pese al accionar de los gobiernos oligárquicos que trataron de preservar por todos los medios la renta disminuida por el cierre de los mercados externos (Pacto Roca-Runciman, Convenio Comercial y de Pagos con la Alemania nazi, Banco Central, juntas reguladoras, etc.); y durante los gobiernos peronistas de posguerra con políticas dirigidas no ya a preservar la renta, aunque en lo fundamental se mantuvo la propiedad territorial incólume, sino a favorecer al capital. Esto relativamente en el campo, porque por un lado el capital se veía restringido en su posibilidad de aumentar la tasa de explotación por la “dignificación” de los obreros rurales y, por el otro lado, sin poder lograr nuevas tierras para su expansión en el campo, porque los terratenientes retiraron todas las tierras que podían del mercado, resignando incluso la posibilidad de obtener una disminuida renta, cuestionada por el congelamiento de los arrendamientos y recortada efectivamente por la política inflacionaria y de control de los precios agropecuarios y las exportaciones por el Estado, para favorecer al capital en la inversión en la industrialización sustitutiva de importaciones.

el problema. En todo caso no es algo diferente a lo que determina la oferta y la demanda en cualquier mercado. Es decir: hasta qué valor de mercado se puede producir incorporando nuevas tierras al mercado o retirando parte de ellas del mismo, en lo que en nuestro país son los grandes terratenientes los que deciden en lo fundamental; y cuanto de ese valor –provenza de la “normalidad” del sistema o de los que tienen que someterse a “las relaciones sociales y políticas **anacrónicas**”–, tienen que repartir con los pooles y toda la caterva de monopolios intermediarios.

APÉNDICE SOBRE EL ENFOQUE CONCEPTUAL

Si hablamos del modo de producción capitalista, el punto de arranque es la puesta en uso de la fuerza de trabajo por el capital: la producción de plusvalía. Todo el excedente de valor agregado por sobre el valor de la fuerza de trabajo (salario normal) es plusvalor, independientemente de cómo se distribuya después, tanto en la industria como en el campo, la minería, etc., lo que ocurre a través de la perecuación de la tasa de ganancia. Ese reparto de las ganancias, sin introducir el tema de los monopolios y el imperialismo, se daría normalmente a través del mercado por lo que los precios oscilarían, según la oferta y la demanda, en torno a los precios o costos medios de producción (que incluyen la tasa normal de ganancia).

Esto para los bienes que son reproducibles y sin limitaciones en el espacio. Pero, ¿qué pasa cuando se trata de bienes que son limitados en el espacio y no reproducibles, como la tierra, los minerales, los hidrocarburos, las caídas de agua, etc.? Ahí se da el caso de lo que Lenin llama el monopolio de explotación⁽¹⁶⁾, por lo que el que posee esos bienes mejor ubicados en relación al mercado o de mejor calidad, puede obtener una ganancia extraordinaria o de monopolio que se hace permanente porque la imposibilidad de cambiar su ubicación y su no reproducibilidad impiden la perecuación de la tasa de ganancia, por lo que los precios del mercado oscilarán en torno al precio o costo de producción de la peor (en ubicación o calidad) tierra o yacimiento que permita la demanda (interna y externa), y la ganancia

extraordinaria será la que surja por sobre ese precio y el precio o costo de producción individual en las tierras o yacimientos mejor ubicados o de mejor calidad. Hasta aquí nada tiene que ver la propiedad, si hay acceso libre a las tierras o yacimientos menos fértiles o más distantes (medio oeste norteamericano, buscadores de oro en California, etc.); lo único que cambia al introducir la propiedad, en las tierras o yacimientos cuya explotación ya está monopolizada, es el nombre de la ganancia extraordinaria que se transforma en renta diferencial al aparecer como un atributo del bien no reproducible e inamovible en el espacio, por lo que pasa a ser exigido por su propietario como tal, dándose así la posibilidad de la separación del monopolio de la propiedad y del monopolio de explotación.

Hasta aquí, entonces, la renta diferencial no es más que la transmutación de la ganancia extraordinaria, es decir de la diferencia entre el precio de producción individual de las mejores tierras en calidad o ubicación y el precio de producción de las peores tierras en calidad o ubicación. Y se trata de una plusvalía generada en estos sectores (agrario, minero, etc.), que se retiene allí, que no entra en el proceso general de perecuación de la tasa de ganancia. ¿Por qué entonces no se produce un desarrollo más acelerado en estos sectores, que en los otros sectores? Precisamente porque el monopolio de explotación garantiza la permanencia de esa ganancia extraordinaria, sin ser sometida a la competencia del mercado, lo que se refuerza con la existencia de la propiedad particular del recurso inamovible e irreproducible, y la transformación de la ganancia extraordinaria en renta, quedándole solo al capital la ganancia media normal (a lo que se agregan otras limitaciones al capital cuando se trata de inversiones que quedan atadas al recurso suelo).

Pero, ¿qué pasa cuando todas las tierras o yacimientos tienen dueño, incluidos los de menor calidad o más distantes de los mercados que no están en explotación? Que los propietarios para explotarlos o darlos en explotación van a requerir también una renta, y es aquí donde aparece la renta absoluta en condiciones de explotación capitalista, como un derecho del monopolio de propiedad sobre el recurso limitado

16- V. I. Lenin: “La teoría de la renta”, apéndice II, en *El Capital*, tomo 3, de FCE.

espacialmente e irreproducible, objeto de la explotación. Esto significa que el último terreno o yacimiento en explotación tiene que tributar también una renta. Así surge la renta absoluta, además de la diferencial.

Esta renta absoluta solo puede originarse también en la explotación del trabajo asalariado, es decir de una mayor plusvalía también generada en dichos sectores, siempre que estemos hablando del modo de producción capitalista. Al monopolio de explotación se suma el monopolio de la propiedad para mantener a la zaga el desarrollo de estos sectores (como tendencia la composición orgánica del capital crece relativamente más despacio que en los otros sectores), lo que hace que en el valor de sus productos se encierre un remanente de trabajo no retribuido, o de plusvalía, mayor que en los productos de capitales de composición orgánica más alta. El monopolio de la propiedad del recurso suelo hace que el remanente de plusvalía, más allá de la parte que corresponde al capital como ganancia normal, se transforme en renta y que el precio de mercado de los productos oscile en torno al valor de mercado del total de los productos, que incluye el mayor valor individual del suelo explotado peor (en calidad o ubicación), según lo permitan las condiciones de la oferta y de la demanda.

La renta absoluta se define, entonces, como la diferencia entre el valor del mercado del producto y el precio de producción general, ya que no cambia el concepto y la magnitud de la renta diferencial que, como bien resume Marx al comenzar el estudio de la renta absoluta (Capítulo XLV, tomo 3) “seguiría siendo la misma de antes y estaría regulada por la misma ley”, por más que ahora la renta total contenga un elemento independiente de esta ley y de experimentar al mismo tiempo un incremento general con el precio del producto del suelo. El decir: la renta diferencial sigue siendo la diferencia entre el precio de producción general del producto y el precio de producción individual del producto del suelo en

consideración, ya que “la ley de la renta diferencial, en cuanto renta diferencial, es independiente por completo... de que el suelo de la peor calidad” abone o no abone renta, es decir de la existencia o no de la renta absoluta.

Respecto del rezago del desarrollo en el campo en relación a la industria, que para algunos se habría revertido por la modernización operada en el agro argentino en la última década, baste decir que tras la descomunal diferencia en el producto por persona ocupada a favor de la industria manufacturera que se produjo en particular en las décadas de 1960 y 1970, ésta profundizada brecha se mantuvo entre 1980 y 1995 pese a la llamada desindustrialización (en realidad desarticulación de la industria interna, con una mayor dependencia externa de sus componentes), y se siguió ampliando entre 1995 y 2005 no obstante la importante capitalización del agro particularmente en este período: si bien el producto por persona ocupada creció en el campo un 20%, en la industria lo ha hecho en un 42% (por supuesto que destruyendo la industria nacional y concentrando más escandalosamente en los sectores monopolistas “vinculados” a la penetración imperialista, que son los de más alta composición orgánica del capital).

Otra forma de ver cómo se mantiene y se agranda la brecha en la composición orgánica del capital entre la industria y el agro, creciendo más en la industria moderna que en el agro moderno, es la cantidad de capital necesario en equipos para emplear un obrero en cada caso: mientras en el agro con los equipos modernos se requiere una inversión de hasta 200.000 dólares por obrero ocupado, en las industrias modernas esa cifra supera el millón de dólares. O dicho de otra manera, mientras en el agro para poner en movimiento un equipo de 200.000 dólares se requiere un obrero (maquinista o tractorista, por ejemplo), en la industria moderna para poner en movimiento un equipo de un millón de dólares basta un obrero.■